

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
MA-637-99	09/03/98	GONZALEZ ALTEA, F	AVDA. CALA, 9,2 E-18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141 J) LOTT	300,51
MA-1827-98	31/10/97	ANTONIO GAMERO BARRIGA	MANUEL SILES GRACIAN,1-29400-RONDA-MALAGA	141 B) LOTT	150,25
MA-0731-98	26/09/97	IRESFAN, S.L.	LAURIA, 34-29400-RONDA-MALAGA	141 I) LOTT	360,61
MA-2773-98	26/11/97	PALMA FRIO, SL.	CRESPI HOMAR,5-7014-PALMA DE MALLORCA-BALEARES	141 Q) LOTT	1382,33
MA-3368-98	22/01/98	TRANS NILLAS, S.L.	GRUP JOSE ANTONIO, 54-25002-LLEIDA-LERIDA	141 P) LOTT	300,51
MA-3148-98	21/01/98	COMPANIA LOGISTICA ACOTRAL, S.A.	CASTELAO,3-MALAGA	141 P) LOTT	601,01
MA-1596-99	04/02/99	MOYA MELGARES, N	CASILLA GUARDA, S/N	141 P) LOTT	1382,33
MA-1914-99	17/02/99	COMPANIA LOGISTICA ACOTRAL, S.A.	CASTELAO,3-29004-MALAGA	141 P) LOTT	300,51
MA-1765-96	17/06/96	TTES. SABINARA Y GONZALEZ, S.L.	TIZONA (HUERTECILLA MAÑAS)1-MALAGA	140 A) LOTT	150,25
MA-1436-99	17/05/99	JAIME CAÑEDO,M	CAPITAN CORREA,5-2978-MALAGA	141 P) LOTT	601,01
MA-529-99	23/03/98	SURESTRANS , S.A	NACIONAL 340, PK 392,400-ALMERIA	141 Q) LOTT	282,48
MA-4262-98	12/01/98	D.M.MEJIAS MORALES	PLZ.STA IRENE,3-41400-ECIJA-SEVILLA	140 A) LOTT	90,15
MA-3324-98	22/01/98	ANTONIO Y ANGELA G.HDEZ.	BARCELONA, S/N-29680-.ESTEPONA-MALAGA	141 P) LOTT	901,52
MA-1363-99	25/01/99	ORTEGA MARTIN F Y JOSE C.B.	PRINCESA EDF.S.RAFEL BAJO-29740-TORRE DEL MAR-MALAGA	141 B) LOTT	150,25

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
MA-154-97	22/01/97	ANTONIO MATAS AGUILERA	D.FLEMING,2-18300-LOJA-GRANAD	140 C) LOTT	1502,53

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
J-2497/99	05/11/99	PELEON HELADOS, S.L.	PGNO. OLIVARES, C/MANCHA REAL, 9-23009 JAEN	141 B) LOTT	90,15
J-0878/99	10/03/99	TTES. POR CARRETERA INTERMACHA, S.L.	AV. MANUEL GORRIA, 38 L-48-29013 MALAGA	141 Q) LOTT	150,25
J-1538/99	24/06/99	JULIO GRACIA HERMAN	PLATA, 24-14700 PALMA DEL RIO-CORDOBA	141 Q) LOTT	282,48
J-1532/99	02/06/99	CONSTRUCCIONES GENERALES FRAMOR, S.L.	AGUA, 35-23130 CAMPILLO DE ARENAS-JAEN	141 B) LOTT	300,51
J-1143/98	13/04/98	GONTRAMAR, S.L	SALDUBA BLQ. A 10-13-29600 MARBELLA-MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
J-1861/99	13/07/99	ROCAMORA Y LOZANO, S.L.	CTRA. DE GRANADA, S/N-JAEN	141 B) LOTT	150,25
J-1837/99	12/07/99	ARJONA GARCIA, RAFAEL	PLAZA CONSTITUCION, 2-23680 ALCALA LA REAL-JAEN	140 A) LOTT	300,51
J-0176/99	23/11/98	AISTEC, S.L.	CAMINO DE LA NOGUERA, S/N-ZARAGOZA	140 A) LOTT	150,25
J-1671/99	12/06/99	ROCAMORA Y LOZANO, S.L.	C/GRANADA-JAEN	141 B) LOTT	150,25
J-0670/98	06/02/98	NUÑEZ PEREA, J.	ARENAL, 6-SANTISTEBAN DEL PUERTO-JAEN	140 A) LOTT	1.502,53
J-1668/99	07/05/99	EUROGRIMAL, S.L.	CTRA. CEDEIRA AL LAGOAS, KM. 2-A CORUÑA-CORUÑA	141 P) LOTT	300,51
J-1053/99	18/03/99	TRANSMERSA, S.A.	SAN CRISTOBAL, 1-23700 LINARES-JAEN	140 A) LOTT	300,51
J-0889/99	09/03/99	AGUSTIN ROLDAN PLATA	GRANADA, 40-18151 OGIJARES-GRANADA	140 A) LOTT	150,25
J-1193/98	16/03/98	TRAESPA, S.L.	CTRA. MADRID, KM. 382, PG. IND.-30500 MOLINA SEGURA-MURCIA	140 A) LOTT	1.502,53

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
J-3178/96	29/03/00	AUTOCARES RIOS TOURS, S.L.	HILERA, 15 ENTREPLANTA OFICINA 15-29007 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
J-1401/95	24/03/97	TIBETT AND BRITTEN ESPAÑA, S.L.	AVDA. CASTILLA, 1-28830 SAN FERNANDO DE HENARES-MADRID	140 A) LOTT	1.502,53

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación

de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
GR-0236/99	20/01/99	GIJON GUTIERREZ, ANTONIO J.	PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 4-18011 GRANADA	141 P) LOTT	300,51
GR-0235/99	20/01/99	GIJON GUTIERREZ, ANTONIO J.	PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 4-18011 GRANADA	141 P) LOTT	300,51
GR-3480/99	06/12/99	AUTOCARES SELMA, S.L.	LOS NARANJOS, 23-11404 JÉREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142 L) LOTT	276,47
GR-1422/98	07/04/98	ARYEXGRA, S.L.	JOSE RECUERDA, 4-18004 GRANADA	141 B) LOTT	300,51
GR-3069/99	03/10/99	TRANSPORTES FRAJADI, S.L.	COMANDANTE LAZARO, 65 3º C-18650 DURCAL-GRANADA	142 C) LOTT	90,15
GR-2733/98	02/09/98	GARCIA ORDOÑEZ, ALFREDO	VERDUGO, 3 1º C-5200 AREVALO-AVILA	141 I) LOTT	601,01
GR-1916/97	05/09/97	MONGE JURADO, FELIX	TURIN, 10 2º B-18004 GRANADA	140 A) LOTT	1.502,53
GR-3311/99	23/11/99	PESCADOS MORATA, S.L.	LONJA, 3-18690 ALMUÑECAR-GRANADA	142 A) LOTT	90,15
GR-2727/99	04/10/99	AUTOCARES MARTIN PEREZ, S.L.	IGLESIA, 5-18520 ALAMEDILLA-GRANADA	142 D) LOTT	150,25
GR-3342/98	19/10/98	RUIZ GOMEZ, JOSE LUIS	RAMON Y CAJAL, 3-18151 OGIJARES-GRANADA	141 I) LOTT	360,61

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
GR-1476/98	28/03/98	RECER EMP. CONSTRUCTORA, S.A.	CURVAS BAJAS, 32-29004 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto .Infringido	Sanción (€.)
CO-2872-99	21/06/99	LOS LLANOS EXCLUSIVAS DEL MUEBLE, S.L.	PLG.CAMPOLLANO, 27-2006-ALBACETE	140 A) LOTT	300,51
CO-1565-00	02/02/00	A.T.M.FIGRAPOL, S.L.	AIRES BAHIA, BL.11-30880-AGUILAS-MURCIA	142 K) LOTT	120,02
CO-2639-00	09/03/00	CONST.Y DERRIBOS CASTELLAR, S.L.	PINTOR VELAZQUEZ, 24-14800-P.CORDOBA-CORDOBA	142 C) LOTT	90,15
CO-2134-00	01/03/00	ANTONIO DIAZ BLANCO	CONCEPCION, 25-41560-ESTEPA.SEVILLA	142 C) LOTT	90,15
CO-276399	15/06/99	RODRIGUEZ COBOS, B	LEPANTO, 3.14300-VILLAVICIOSA DE CORD-CORDOBA	141 I) LOTT	450,76
CO-4590-00	30/05/00	BLAS HIDALGO RUIZ	LA CARRERA, 17-14420-VILLAFRANCA DE CORD-CORD.	142 L) LOTT	90,15
CO-2080-99	19/04/99	BARRAGAN MINAS Y OBRAS, S.L.	AVD. ESTACION, 11-06920-AZUAGA-BADAJOS	141 B) LOTT	150,25
CO-1132-96	09/07/96	MANUEL CASTILLO LOPEZ	SAN FRANCISCO,44,14550-MONTILLA-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-854-96	26/04/96	ABG.SADESPA, S.A	AVD. BURGOS, 8,28036-MADRID	140 A) LOTT	1502,53
CO-946-97	01/07/97	FRIGORIFICOS CORDOBESES, S.A.	FRAY LUIS DE GRANADA, 6-14008-CORDOBA	141 Q) LOTT	300,51
CO-1102-99	03/02/99	LOSERCO Y SERVICIOS DE CORDOBA, S.L.	POLG. LAS QUEMADAS PAR. 248-14014-CORDOBA	141 B) LOTT	90,15
CO-053-97	29/01/97	AUTO-TTES LOPEZ, S.L.	PASEO DE LA VICTORIA, 15-14004-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-1206-97	11/08/97	TRANSDECON, SL.	CAMINO FUENTE QUINTILLO, 45-41700-DOS H.SEVI.	140 A) LOTT	1502,53
CO-661-98	25/10/98	PARRILLA GOMEZ MARIA DEL MAR	C/SANTA FE, 5-6B-41011-SEVILLA	141 Q) LOTT	284,48
CO-198-96	23/01/96	EXTRAMIN, S.L.	CONSTITUCION, 7-29570-CARTAMA-MALAGA	140 A) LOTT	1502,53
CO-2971-99	31/08/99	LINEAS LA SERENA AUTOB.SL.	HERNAN CORTES, -4,6700-V.DE LA SERENA-BADAJOS	142 F) LOTT	60,1